

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 12 de marzo de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Pesos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Industria y Material

Necesita esta Dirección General un exacto y periódico suministro de Urotropina para sus producciones, con arreglo a las bases que se expresan a continuación:

1.ª Montaje de la instalación precisa para la fabricación de tres toneladas diarias de Urotropina (900 al año) de las características técnicas requeridas para la fabricación de explosivos y que se darán a conocer.

2.ª La instalación deberá estar preparada para la fabricación de una tonelada por día (300 al año) en 31 de diciembre próximo dos toneladas por día en 31 de diciembre de 1954, y tres toneladas por día (900 al año) en 31 de diciembre de 1955.

3.ª Condiciones económicas del suministro, mercancía entregada en Valladolid.

4.ª Ayuda que precisaría el concursante del Ministerio del Ejército para llevar a cabo la instalación, especificando con claridad los diversos aspectos de la misma.

5.ª Compromiso por parte de la Empresa de dar preferencia en el suministro, hasta el límite de las 900 toneladas al año, al Ministerio del Ejército.

6.ª El Ministerio del Ejército no se obliga a otra cosa que no sea la de no ser fabricante de Urotropina mientras la industria o industrias a que sea adjudicado el suministro cumplan las condiciones que se establecen en la convocatoria.

Se hace público para que los Establecimientos que se encuentren en condiciones de efectuar este suministro dirijan sus ofertas antes del 1 de abril próximo, al excelentísimo señor Director general del expresado Organismo en sobre sellado y lacrado con la indicación exterior de «Urotropina».

Madrid, 4 de marzo de 1953. (Firma ilegible.)

574—O.

y 2.ª 12-3-953

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción

aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Villalba y Aday, que tiene solicitado don José Abelardo Rodríguez.

La apertura de pliegos se efectuará, a las once horas del día 24 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 23 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Lugo, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año) debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 519—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre El Casar de Talamanca y Guadalajara, que tiene solicitado don Francisco Carpintero López.

La apertura de pliegos se efectuará, a las once horas del día 24 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 23 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Guadalajara, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 520—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Alcañiz y Tortosa, con hijuela de Collado de Lillmanes a Valderrobles, que tiene solicitado «La Hispano Fuente En Segures, Sociedad Anónima».

La apertura de pliegos se efectuará a las once treinta horas del día 24 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 23 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Teruel y Tarragona, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo

acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 521—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre El Ronquillo y Sevilla, que tiene solicitado don José Antonio García Navarro.

La apertura de pliegos se efectuará, a las once treinta horas del día 24 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 23 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Sevilla, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año) debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 522—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Baitanás y estación de Torquemada, que tiene solicitado don Julián de Rozas Rulpérez.

La apertura de pliegos se efectuará, a las trece horas del día 23 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 22 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Palencia, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 523—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Estepa y estación de Casariche, que tiene solicitado don José Fernández Fernández.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce treinta horas del día 24 de abril de 1953 en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 23 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura

de Obras Públicas de Sevilla, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 524—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Santo Domingo de la Calzada y Treviana, que tiene solicitado don Simeón Murga Sánchez. La apertura de pliegos se efectuará a las doce treinta horas del día 24 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 23 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Logroño, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 525—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Huete y Priego, con hijuela de Gascuña a Huete por Villalba del Rey, que tiene solicitado don Daniel Bachiller Ochaita.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce treinta horas del día 24 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 23 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Cuenca, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 526—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Lérida y Valmaña que tiene solicitado don Enrique Ribes Montoy.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 24 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección

Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 23 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Lérida, pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 527—O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Bande y la Magdalena, que tiene solicitado don Tomás Paz Estévez.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 24 de abril de 1953, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios) donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 23 de abril de 1953.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en las Jefaturas de Obras Públicas de Orense pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Madrid, 25 de febrero de 1953.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día, así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de por carretera entre y por con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo, en relación con el proyecto, objeto de concurso, las siguientes mejoras:

- a) Materia móvil:
- b) Instalaciones fijas:
- c) Número de expediciones:
- d) Tarifas:
- e) Otras mejoras:

(Fecha y firma.)

528—O.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO

Juzgado de Instrucción número 1

Don Arturo Paz Curbera, Comandante Auditor de la Armada, Juez Instructor número 1 de los de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

Hago saber: Que el día dos del actual por el pesquero de esta matrícula nombrado «Nuevo Elisa», se procedió al salvamento del m/v denominado «José Franch» número 126 de la segunda lista de San Sebastián, siendo remolcado des-

de la altura de Leixoca a este puerto, donde quedó a disposición de mi autoridad.

Lo que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del vigente título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público, a fin de que cuantas personas o entidades se crean interesadas en este salvamento puedan alegar cuanto a sus derechos con venga, dentro del plazo de treinta días, bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe, o por escrito, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin haberse personado en el expediente que con tal motivo instruyo, se entenderá a los que así lo hubieren hecho conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Vigo, 5 de marzo de 1953.—El Comandante Auditor, Juez Instructor, Arturo Paz Curbera.

1.051—O.

CUERPO DE EJERCITO DEL TURIA III

Jefatura de Intervención Militar—Juzgado de Reintegro por Alcançe

EDICTO

Don Carlos León González, Coronel Interventor, Juez Delegado del Tribunal de Cuentas en los expedientes de reintegro 17 49 y 18 949 contra doña Dolores Rodríguez Iglesias, viuda del Coronel de Intendencia don José Viscasillas Sanz Crespo, que desempeñó el cargo de Jefe de Transportes Militares de Valencia; por el presente cito a dicha señora, presunta responsable para que en el término de quince días desde la publicación de este edicto se personó ante el Delegado Instructor de este expediente en Valencia (calle Colón, 35), por sí o por medio de representante legal autorizado para concurrir a la práctica de la liquidación del alcançe, y le emplazo para que diez días después de la fecha en que esa liquidación se practique, recoja el pliego de cargos que pueda resultarle, con la advertencia de que de no efectuarlo se estimara como definitiva la liquidación que se practique y se le declarará en rebeldía, a los efectos del artículo 165 del Reglamento del Tribunal de Cuentas, de 16 de julio de 1935.

Valencia, 4 de marzo de 1953.—El Coronel, Juez Delegado del Tribunal de Cuentas, Carlos León González.

187—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

CORDOBA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique Martín Martín.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano en Ochavillo del Río.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace público en cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1930.

Córdoba, 3 de marzo de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu.

1.760—O.

SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

ALCOY

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Balart Pérez y Gisbert.

Emplazamiento: Alcoy.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Instalar un telar tipo Alemán de 240 metros de ancho y una bobinadora de 12 husos.

Producción: Anualmente, 400 piezas de tela de colchón y 200 de ióna.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Feliciano Mayo.
1.634—O.

Peticionario: Don Juan Vilaplana Alfonso.

Emplazamiento: Alcoy.

Capital: 257 709 pesetas.

Objeto: Instalar tres telares Stibe, uno de manga y seis tricotosas para confeccionar géneros de punto de algodón regenerado.

Producción: Actualmente 3.500 docenas de prendas de punto de algodón. Con la ampliación, 3.000 docenas de prendas interiores de punto de regenerado de algodón.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 56.

Alcoy, 19 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe Feliciano Mayo.
1.635—O.

SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

BARCELONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña María Urefía Pérez, viuda de Carbajal.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: Industrialización de cien cerdos anuales (100).

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días pueden presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, tercero, las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 24 de febrero de 1953.—El Inspector Veterinario Jefe, Aniceto Puigdollers.

831—O.

Peticionario: Don Pedro Vidal Vidal.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: 4.900 kilogramos de cerdo anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, núm. 1, tercero, las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 27 de febrero de 1953.—El Inspector Veterinario Jefe del Servicio, Aniceto Puigdollers.

904—O.

Peticionario: Don Daniel Rius Miró.

Emplazamiento: Barcelona.

Industria: Fábrica de embutidos.

Capacidad de producción: Industrialización de 4.900 kilos de cerdo anuales.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días pueda presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, paseo de San Juan, número 1, tercero, las reclamaciones, suscritas por cuadruplicado, que se consideren oportunas.

Barcelona, 2 de marzo de 1953.—El Inspector Veterinario Jefe del Servicio, Aniceto Puigdollers.

954—O.

ALBACETE

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Rafael Zamorano Martínez.

Lugar de situación: Hellín.

Objeto: Instalar una fábrica de piensos compuestos.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería.

Albacete, 20 de febrero de 1953.—El Jefe del Servicio, O. Salas.

777—O.

Peticionario: Don Rafael Zamorano Martínez.

Lugar de situación: Hellín.

Objeto: Instalar una fábrica de piensos compuestos.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería.

Albacete, 25 de febrero de 1953.—El Jefe del Servicio, O. Salas.

1.473—O.

GERONA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José María Buch Tarrés.

Objeto de la petición: Instalar una industria chacinera.

Localidad del emplazamiento: Bañolas.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Gerona, 23 de febrero de 1953.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.

838—O.

Peticionario: Don Jaime Alberni Fita.

Objeto de la petición: Instalar una industria chacinera.

Localidad del emplazamiento: Perelada.

Capital: 22.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Gerona, 27 de febrero de 1953.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.

932—O.

MURCIA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Nicolás Amores Pardo.

Objeto de la petición: Fábrica de embutidos.

Emplazamiento: Yecla, calle San Ramón, 159.

Producción: La resultante de industrializar 120 cerdos y 12 reses vacunas.

Maquinaria y materias primas: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, sítas en calle de Proclamación, número 4, primero Izquierda.

Murcia, 25 de febrero de 1953.—El Jefe Provincial de Ganadería, Jesús Villarig.

840—O.

VALLADOLID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Joaquín Alonso Marcos.

Emplazamiento: Trigueros del Valla.

Objeto de la Industria: Fabricación de quesos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería plaza de los Arces núm. 2.

Valladolid, 28 de febrero de 1953.—El Jefe del Servicio, Nicolás García Carrasco.

914—O.

Peticionario: Don Santiago Quevedo Martín.

Emplazamiento: Villavaquerín.

Objeto de la industria: Fabricación de quesos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería, plaza de los Arces, número 2.

Valladolid, 26 de febrero de 1953.—El Jefe del Servicio, Nicolás García Carrasco.

915—O.

Peticionario: Don Santiago Quevedo Martín.

Emplazamiento: Valoria la Buena.

Objeto de la industria: Fabricación de quesos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Ganadería plaza de los Arces núm. 2.

Valladolid 26 de febrero de 1953.—El Jefe del Servicio Nicolás García Carrasco.

916—O.

Peticionario: Don Macedonio Alvarez Villar.

Emplazamiento: Vega de Valdeironco.

Objeto de la industria: Fabricación de quesos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos.

dentro del plazo de diez días, en las oficinas de este Servicio Provincial de Cadastería, plaza de los Arces, núm. 2.

Valladolid, 26 de febrero de 1953.—El Jefe del Servicio, Nicolás García Carrasco. 917—O.

DISTRITOS MINEROS

MADRID

Por la Jefatura de este Distrito Minero se ha declarado la cancelación del siguiente expediente:

Número: 1.672. Nombre: «Los Dos que vienen». Término: Valdesotos y otros (Guadalajara). Causa de cancelación: Caso tercero, artículo 162, del Reglamento.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 168 del Reglamento general para el Régimen de la Minería vigente, advirtiéndose que podrán hacerse nuevas peticiones una vez transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 26 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Javier Milláns del Bosch. 708—O.

Provincia de Segovia

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación y concesión de explotación directa:

Número del permiso: 708. Nombre del permiso: «Carmen». Mineral: Volframio y otros Hectáreas: 600 Término municipal: Prádena de la Sierra. Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de fecha 30-1-53.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación y concesión de explotación lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas.

Madrid, 3 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Javier Milláns del Bosch. 724—O.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

CONCURSO

De conformidad con lo acordado por el Comité Ejecutivo de este Organismo, se anuncia concurso para adjudicar la construcción de las obras de «Tubertía y su montaje del Ramal y Depósito de Mula, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.638.353,40 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones particulares y económicas que, expuestas al público en las oficinas de esta Mancomunidad, puede ser examinado con los demás antecedentes por aquellas personas a quienes interese, así como obtener a su costa copias.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 29.575,30 pesetas en metálico a constituir, indistintamente, en la Caja de la Mancomunidad o en la General de Depósitos, y las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que después se inserta, debiendo depositarse en cualquier oficina de Correos con la antelación suficiente para que puedan recibirse en estas oficinas hasta las doce horas del día 16 de marzo próximo no admitiéndose ninguna que se reciba después de dicho día y hora.

La apertura de pliegos ante el Tribunal designado y con presencia de Notario, tendrá lugar el día 17 del citado mes de marzo, a las once horas treinta minutos, en las oficinas de la Mancomunidad, en Cartagena. Mayor 1.

Cartagena, 19 de febrero de 1953.—El Delegado del Gobierno, P. A. (ilegible).

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio, pliego de condiciones particulares y económicas y demás antecedentes relativos a las obras de «Tubertía y su montaje» del proyecto de ejecución del Ramal y Depósito de Mula, del Canal del Segura, se compromete a ejecutarlas de conformidad con las mismas, por la cantidad de, (en letra) pesetas, con arreglo al tipo de tubertía que se detalla en el anexo adjunto.

(Lugar fecha y firma del proponente.)
Excmo. Sr. Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.—Cartagena.
443—O.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

SUBASTAS

De conformidad con lo acordado por el Comité Ejecutivo de este Organismo, se anuncia subasta para adjudicar la ejecución de las «Obras de tierra y fábrica del Ramal y Depósito de Mulas, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.198.648,63, con sujeción al pliego de condiciones particulares y económicas que expuestas al público en las oficinas de esta Mancomunidad, puede ser examinado con los demás antecedentes por aquellas personas a quienes interese, así como obtener a su costa copias.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 22.979,70 pesetas en metálico a constituir, indistintamente en la Caja de la Mancomunidad o en la General de Depósitos, y las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que después se inserta, debiendo depositarse en cualquier oficina de Correos con la antelación suficiente para que puedan recibirse en estas oficinas hasta las doce horas del día 16 de marzo próximo, no admitiéndose ninguna que se reciba después de dicho día y hora.

La apertura de pliegos ante el Tribunal designado y con presencia de Notario tendrá lugar el día 17 del citado mes de marzo a las doce horas, en las oficinas de la Mancomunidad en Cartagena. Mayor, 1.

Cartagena, 19 de febrero de 1953.—El Delegado del Gobierno, P. A. (ilegible).

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio, pliego de condiciones particulares y económicas y demás antecedentes relativos a las «Obras de tierra y fábricas» del proyecto de ejecución del Ramal y Depósito de Mula del Canal del Segura se compromete a ejecutarlas, de conformidad con las mismas, por la cantidad de, pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Excmo. Sr. Presidente de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.—Cartagena.
444—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

LA CASUALIDAD, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas sociales, calle Contralmirante, número 7, de Puente Genil (Córdoba), el próximo día 27 de marzo, y hora de las doce, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951-52.
- 2.º Distribución de beneficios.

2.º Ratificación del nombramiento de Censores de cuentas.

Puente Genil, 7 de marzo de 1953.—El Presidente, M. Reina. 1.899—P.

REFRIGERACION Y ACONDICIONAMIENTO, S. A. (REFRACSA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se reunirá en el domicilio social (Consejo de Ciento, 475, Barcelona, a las diecinueve treinta horas del día 27 de marzo corriente para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

- 1.º Memoria del ejercicio 1951-1952.
 - 2.º Balance y cuentas del mismo ejercicio.
 - 3.º Otros asuntos que estatutariamente se sometan al examen de la Junta.
- De segunda convocatoria, en su caso, se celebrará la Junta a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 28 del corriente.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta la obligación de depositar en la Caja social las acciones o resguardos acreditativos de su depósito en establecimiento bancario con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria, y les será suministrada la correspondiente papeleta de asistencia. Quienes deleguen el derecho de asistencia deberán efectuarlo en la forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley de Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración. 1.962—P.

S. A. INDUSTRIAL METALURGICA

ZARAGOZA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria para el día 27 de marzo corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de San José, número 105, con objeto de examinar y aprobar la Memoria y balance del ejercicio de 1952.

A continuación, Junta general extraordinaria, con el fin de adaptar sus Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951.

Zaragoza, 7 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.056—P.

ELECTRA IRUN-ENDARA, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que habrá de tener lugar en su domicilio social, avenida de Navarra número 7, el día 28 del presente mes de marzo, a las once de su mañana, con objeto de someter a su deliberación y adoptar los acuerdos que, en consecuencia procedan sobre proyecto de venta de la Red de Distribución.

La asistencia a la Junta podrá ser personal o mediante representación, conferida por escrito a otro accionista.

Irun, 7 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración. 1.945—P.

BARBIER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle Zamacola, número 51, para someter a su aprobación el resultado del ejercicio 1952.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para proceder a la

adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 7 de marzo de 1953.—El Consejo de Adm. nistración.
1.955—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE FERTILIZANTES S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionista el día 30 del mes actual, a las once de la mañana, en su domicilio social, Almagro, 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1952 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Proposiciones de los señores accionistas.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1953.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asimismo dicho Consejo convoca a Junta general extraordinaria para el mismo día 30 de marzo, a continuación de la ordinaria, en el domicilio social, en la cual se tratará de la modificación y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid 9 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.
1.971—P.

CRYSA L

Compañía Anónima Técnico-Química

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión del día de hoy, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se reunirá el día 31 de marzo, en el local social, Serrano, 9, a las doce horas de la mañana.

La Junta tiene por objeto el examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de pérdidas y ganancias, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administradores durante el último ejercicio.

Madrid, 5 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.
1.969—P.

PORTLAND VALDERRIBAS, C. M. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Héroes del Diez de Agosto núm 2) el día 30 del corriente mes de marzo a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el 31 del mismo mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952, y de la propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.

2.º Elección de un Consejero; y

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca, también, a Junta general extraordinaria que se celebrará el mismo día 30 de marzo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si procediere, el día 31, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Reforma de los estatutos sociales para adaptarlos a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; y

2.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social.

La Memoria, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, el informe de los Censores de cuentas y el proyecto de reforma de los Estatutos estarán a disposición de los señores Accionistas en el domicilio social, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de las Juntas.

El depósito de acciones para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse con cinco días de antelación.

Madrid, 6 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.
1.966—P.

COMPANIA ANONIMA DE COMERCIO Y DISTRIBUCION

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas el día 31 del mes actual, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Andrés Mellado, núm 39, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1952 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Proposiciones de los señores accionistas.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1953.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asimismo dicho Consejo convoca a Junta general extraordinaria para el mismo día 31 de marzo, a continuación de la ordinaria, en el domicilio social, en la cual se tratará de la modificación y adaptación de los estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.
1.976—P.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Fernández de la Hoz núm. 28.—Madrid
Teléfono 20-01-10

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de marzo:

Número 0818.

Capitalización Española, S. A., Compañía General de Capitalización.—El Consejero Delegado (ilegible).

1.977—P.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

Compañía General de Capitalización

Calle Recoletos, núm. 6.—Teléfono 259495
Madrid

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de marzo:

7.577

Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A. (Firma ilegible).
1.974—P.

PANTANOS Y CANALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y cumpliendo lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónima y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, 10, Madrid, el día 30 de marzo actual a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 31 del mismo mes, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1952.

2.º Renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Madrid, 10 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.975—P.

AGUAS POTABLES DE VALDEPENAS, COMPANIA ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Real número 20, el día 5 de abril próximo, a las tres de la tarde, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Elección del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1952.

2.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1953.

De no reunirse la mayoría prevista por la Ley, la Junta se celebrará el 12 de abril a la misma hora en segunda convocatoria. Valdepeñas 6 de abril de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
Lorenzo Medina.
1.973—P.

UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Muñoz León S.—Sevilla

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales de esta entidad, se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social el día 28 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, o caso de no reunirse el número necesario para ello en segunda convocatoria al siguiente día e igual hora, para tratar de los asuntos que a continuación se detallan:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de las utilidades.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

3.º Proposiciones generales.

La documentación correspondiente se encuentra en nuestras oficinas a disposición de los señores accionista que deseen examinarla.

Sevilla, 11 de marzo de 1953.—El Secretario, Remigio Ruiz Peña.
1.952—P.

ELECTRICA DEL AGUILA, S. A.

Alcalá de Guadaíra

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, respectivamente, el día 9 de abril de 1953, a las cinco y a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 10 de abril de 1953, a las mismas horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Nuestra Señora del Águila, núm. 26, de Alcalá de Guadaíra, para tratar de los siguientes asuntos:

Ordinaria.

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del año 1952.

3.º Fijación de la distribución de beneficios.

4.º Renovación del Consejo.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Extraordinaria.

Asunto único.—Aprobación de las modificaciones de los Estatutos sociales pa-

ra atemperarlos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Alcalá de Guadaíra 6 de marzo de 1953

El Secretario, Juan del Castillo.

1.053-P.

METROPOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en concordancia con los preceptos legales vigentes y los estatutos sociales, que ha de celebrarse el día 30 del corriente mes de marzo a las siete de la tarde, en el local de la calle de la Galera, núm. 48, o en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1953.

4.º Resolución de las proposiciones que presente el Consejo y las de los señores accionistas.

La Coruña, 7 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

1.042-P.

SOCIEDAD ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará en el domicilio social, Placencia de las Armas, Guipúzcoa, el día 28 de marzo actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y en su defecto, en segunda, el siguiente día en igual sitio y hora, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuentas, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1952, y proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1953.

El derecho de asistencia a la misma, personal o por representación, que otorga el artículo 14 de los Estatutos, en relación con los artículos 59 y 60 de la Ley de 17 de julio de 1951, podrá ejercitarse tramitando los impresos al efecto ya remitidos según costumbre a los señores accionistas, quienes tendrán a su disposición en el domicilio social, a partir del 13 del corriente, la documentación referente al objeto de la Junta convocada.

Placencia de las Armas, 10 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

1.961-P.

AGRICOLA GANADERA ANTELANA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el día 15 de abril próximo, a las trece horas en el domicilio social, calle General Franco, 111 y de segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar.

El asunto puesto a la orden del día será:

1.º Acordar el traslado del domicilio social

Orense 9 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

1.960-P.

CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de marzo a las cuatro y media de la tarde,

en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la calle de Juan de Mena, número 6, debiendo los mencionados señores depositar con cuarenta y ocho horas, por lo menos a la señalada para la celebración de dicha Junta, en la Caja de la Sociedad, los títulos o resguardos que les den derecho a su asistencia.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria balance y cuentas del Ejercicio de 1952.

3.º Ratificación de nombramiento de Censores.

4.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el Ejercicio de 1953.

De no poder constituirse válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las once y media de la mañana del día 31 de marzo en el mismo lugar.

Madrid, 7 de marzo de 1953.—El Consejero-Delegado, Fernando Ballester.

1.958-P.

COMISIONES IMPORTACION EXPORTACION S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionista el día 30 del mes actual a las cinco de la tarde, en su domicilio social Almagro, 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1952 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Presupuesto para el año 1953.

3.º Proposiciones de los señores accionistas.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1953.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Asimismo dicho Consejo convoca a Junta general extraordinaria para el mismo día 30 de marzo, a continuación de la ordinaria, en el domicilio social, en la cual se tratará de la modificación y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

1.972-P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá el día 31 del corriente mes, en el local social, calle de la Diputación, número 353, principal, a las doce horas de la mañana.

La Junta tiene por objeto el examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen de los Censores de Cuentas correspondientes al último ejercicio, al propio tiempo que determinar la distribución de los beneficios.

Tiene también por objeto la designación de Censores de cuentas para el ejercicio del corriente año 1953 y demás extremos de la competencia de la Junta.

Para asistir a dicha Junta es necesario poseer una acción serie A o 10 acciones de la serie B o C, cuya posesión deberá justificarse con la póliza de compra o con el resguardo de depósito de las acciones en algún establecimiento de crédito aceptado por el Consejo, debiendo presentarse cualquiera de estos documentos, a fin de recoger la tarjeta de asistencia en el domicilio social cinco días antes por lo menos de celebrarse la Junta o también con cinco días de anticipación en cualquiera de los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito, P.º de Gracia, núm. 9; Banco Central y Sindicato de Banqueros de Barcelona S. A.

Barcelona, 9 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.964-P.

INMOBILIARIA MONTANESA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad el domingo día 12 de abril a las doce de la mañana para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952 y la gestión del Consejo de Administración, resolver sobre la distribución de beneficios y renovación de Censores y de Accionistas Censores de cuentas De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente a las seis de la tarde.

También se convoca a Junta general extraordinaria para el mismo día 12 de abril, a las doce y media de la mañana, a fin de reformar los artículos 2, 4, 5, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41 y adicionales o transitorias de los Estatutos y adaptar éstos a las normas de la Ley de Sociedades Anónimas. En segunda convocatoria tendría lugar en caso de no poder celebrarse en la primera al día siguiente, a las seis y media de la tarde.

Torrelavega, 1 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

1.965-P.

MUEBLES MALDONADO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales se convoca para el día 25 del corriente mes de marzo, a las cinco de la tarde y en el domicilio social, calle Legamitos, número 4, la Junta general ordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria y balance.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1953.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de marzo de 1953.—El Director-gerente, Pedro Maldonado Navidad.

1.957-P.

PATENTES «FLAMMA CARBON», S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria, anunciada para el día 26 del corriente mes de marzo, en su domicilio social de Bilbao, debiendo proveerse los mencionados señores de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de la reunión.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes proyectos de acuerdo:

Cambio de domicilio social y adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la legislación vigente.

Bilbao, 9 de marzo de 1953.—El Consejero Secretario (ilegible).

1.955-P.

MARVI, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria anunciada para el día 24 del corriente mes de marzo en Alcalá, número 16 (Banco de Bilbao).

debiendo proveerse los mencionados señores de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de la reunión.

Será sometido a la deliberación y decisión de la Junta el proyecto de adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la legislación vigente.

Madrid, 7 de marzo de 1953.—El Consejo Secretario (ilegible).
1953—P.

PATENTES «FLAMMA CARBO», S. A.
BILBAO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Bilbao, el día 26 del corriente mes de marzo, a las diez horas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas o bonistas poseedores de un mínimo de 50 acciones o bonos que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de la reunión.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta, la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1952 y la propuesta de distribución de beneficios, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el Ejercicio de 1953.

Bilbao, 9 de marzo de 1953.—El Consejo Secretario (ilegible).
1954—P.

CENTRAL ELECTRICA DE LEGANES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo, se convoca a Junta general de señores accionistas de esta Sociedad para el viernes, día 27 del actual, a las cinco y media de la tarde, en Leganes, 21, con el fin de dar cuenta del resultado del ejercicio de 1952 e informe de los señores accionistas censores de cuentas, aprobar, si así procediere, las cuentas, balance y Memoria del mismo; acordar el nombramiento o reelección de dos señores Consejeros y el otorgando a repartir a los accionistas; nombrar los censores de cuentas para 1953, y ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1953.—El Secretario, Ismael Ahedo.
1938—P.

SANAB, S. A.

Convoca Junta general ordinaria, en su domicilio, Churruga, núm. 27, a las veintidós y media, en primera convocatoria, y a las veintitrés, en segunda, para el día 26 del actual, con el siguiente orden del día:

Primero, aprobación del acta anterior. Segundo, cuentas y Memoria 1952. Tercero, renovación del Consejo, y Cuarto, ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.
1934—P.

COMPANIA MINERA DE LINARES, SOCIEDAD ANONIMA

Con arreglo a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad y en la Ley, se cita, en primera convocatoria, a los señores accionistas para el día 28 de marzo corriente, en el domicilio social, calle de Diego de León, número 59, primero B, con el fin de celebrar:

Junta general extraordinaria, a las doce horas, a fin de estudiar y aprobar, en su caso, la reforma de los artículos 13, 16, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 28 y 31 de

los Estatutos sociales para adaptarlos a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1952.

Junta general ordinaria, a las doce treinta horas, para examinar, discutir y aprobar, si procede, la Memoria, actos de administración, cuentas y balances del Ejercicio social comenzada en 1 de enero y terminada en 31 de diciembre de 1952, y nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el Ejercicio de 1953.

Podrán concurrir a las Juntas los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión, depositen en la Caja social sus acciones, resguardos o certificaciones acreditativas de tenerlas depositadas en cualquier Banco.

Los señores accionistas con derecho de asistencia a las Juntas podrán hacerse representar en la forma y condiciones previstas por la legislación vigente.

Madrid, 8 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Cantos Figuerola y Sala de Carlos.
1882—P.

TRANVIA CENTRAL DE ASTURIAS COMPANIA ANONIMA

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el viernes, día 27 de marzo del año en curso, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia, Cabo Noval, número 9, primero, en primera convocatoria, y para el día 28, también de marzo, a la misma hora, en segunda, a no poder celebrarse la primera, con objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuentas correspondientes al Ejercicio de 1952; reelección de Vocales del Consejo y nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1953.

Se convoca también Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en primera o en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el fin de tratar de la modificación de los Estatutos, para su adaptación a los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas todos los señores accionistas que posean veinticinco o más acciones de la serie A, y cinco de la serie B.

Oviedo, 7 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.
1937—P.

CASA DE LA FILARMONICA, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el lunes, día 30 de marzo del año en curso, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia, Cabo Noval, número 9, primero en primera convocatoria, y para el día 31 del propio mes de marzo, a la misma hora, en segunda, si no pudiera celebrarse la primera, con objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1952, primero y reelección de Consejeros y designación de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el Ejercicio de 1953.

Se convoca también Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en primera o en segunda convocatoria, en el mismo lugar con el fin de tratar de la modificación de los Estatutos, para su adaptación a

los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas todos los señores accionistas que posean veinte o más acciones de la serie A, y dos de la serie B, y que efectúen su depósito con cinco días de antelación en la Caja social o en cualquier Banco de esta provincia.

Oviedo, 7 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.
1936—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se anuncia en primera convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas, que se reunirá el día 30 del corriente mes, en el local social, calle de la Diputación, número 353, principal, a las doce horas de la mañana.

En el caso de no concurrir el «quórum» exigido por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, media hora después de la Junta general ordinaria.

Esta Junta general extraordinaria tendrá por objeto la aprobación de la nueva redacción de los Estatutos sociales, con el fin de adaptarlos a las disposiciones de la precitada Ley, de acuerdo con la disposición transitoria vigésimoprimeras de la misma.

Para asistir a dicha Junta es necesario poseer una acción serie A o 10 acciones de la serie B o C, cuya posesión deberá justificarse con la póliza de compra o con el resguardo de depósito de las acciones en algún establecimiento de crédito aceptado por el Consejo, debiendo presentarse cualesquiera de estos documentos a fin de recoger la tarjeta de asistencia en el domicilio social cinco días antes por lo menos de celebrarse la Junta o también con cinco días de anticipación en cualquiera de los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito, P. de Gracia, núm. 9; Banco Central y Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.

Barcelona, 9 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
1963—P.

MARVI, S. A.

MADRID

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, el día 24 del corriente mes de marzo a las diez horas, en su domicilio de la calle de Alcalá, número 16 (Banco de Bilbao).

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de un mínimo de diez acciones, que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de la reunión.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta, la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1952 y la propuesta de distribución de beneficios, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas para el Ejercicio de 1953.

Madrid, 7 de marzo de 1953.—El Consejo Secretario (ilegible).
1952—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE TRANSPORTES MARITIMOS, S. A.

(Cetramar)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 180, el próximo día 30 de marzo, a las cuatro de la tarde

Si no concurriese el número suficiente de accionistas, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 31 de marzo, en el mismo local y a la misma hora de las cuatro de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas y acciones que concurren a ella.

Madrid 9 de marzo de 1953.—«Cetramar», el Presidente (ilegible).

1.951—P.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las tres y media horas de la tarde, en el domicilio social, calle Marqués de la Vega de Anzó, número 3, segundo, para aprobación de la Memoria, balance, Cuentas del ejercicio de 1952 y distribución de beneficios, renovación parcial del Consejo y nombramiento de accionistas censores.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día 1 de abril próximo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Para tener derecho de asistencia o representación a dicha Junta, los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones, con cinco o más días de antelación, en la Caja Central de la Sociedad (Marqués de la Vega de Anzó, número 3, segundo), en las oficinas de Gijón (Ezcurdia, núm. 69), en las de Avilés (P. Menéndez, núm. 1), en el Banco Herrero, de Oviedo, Banco Asturiano de esta plaza, o Avilés, en el Banco de Gijón, en Gijón o Avilés, donde se les facilitarán en el acto las tarjetas de asistencia y delegación.

Oviedo, 9 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso H. Vaquero.

1.950—P.

REMATES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo establecido por los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio provisional, calle del Doctor Santero, número 11, segundo, izquierda, el día 30 del presente mes, a las once de la mañana, y el día 31 a la misma hora en segunda, con objeto de someter a la aprobación en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952, así como la elección de nuevos censores de cuentas para 1953.

Madrid, 7 de marzo de 1953.—El Consejo de Administración.

1.948—P.

LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

Cemento Portland «Sansón» - Cemento natural «Lacson»

Por acuerdo del Consejo de gobierno se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, de primera convocatoria que se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, 51, principal, el día 27 de marzo del presente año a las doce horas y treinta minutos, a tenor de lo que disponen los Estatutos sociales.

Al propio tiempo se les comunica también que a fin de que la propia Junta general en funciones de extraordinaria, pueda resolver sobre la modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se expresa tal circunstancia en la presente convocatoria, encareciendo a los señores accionistas su asistencia o la delegación de su representa-

ción, con objeto de que quede asegurado el «quórum» de los dos tercios del capital desembolsado.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de veinticinco o más acciones que se hayan provisto de la papeleta de asistencia, la cual podrán obtener en el Banco Español de Crédito de Barcelona por haber depositado en el mismo con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta los títulos o las certificaciones de depósito constituidos en Bancos domiciliados en España.

Recibido ya el informe favorable de los censores de cuentas, éste, juntamente con el balance cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios estarán durante los quince días anteriores al de la Junta a disposición de los señores accionistas en el domicilio social para su examen, a fin de que en el acto de la celebración de aquella censuren la gestión social; aprueben, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1952 resuelvan sobre la distribución de beneficios y designen los censores de cuentas.

En caso de no concurrir suficiente número de acciones la expresada Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, y sin necesidad de nuevo aviso, a la misma hora del día 28 del presente mes de marzo.

Barcelona, 1 de marzo de 1953.—El Presidente del Consejo de gobierno, José Feliu Gusiñá.

1.942—P.

COMPANIA URBANIZADORA DEL COTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de marzo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, en su domicilio social, calle de Eduardo Dato 17, debiendo los mencionados señores depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de dicha Junta en el domicilio social antes citado, los títulos o resguardos que les den derecho a su asistencia.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1952, así como la reelección de los señores Administradores a quienes corresponde cesar y la designación de Censores para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las cinco y media de la tarde, del día 28 de marzo actual, en el mismo lugar.

El Presidente del Consejo de Administración Manuel Caverro Goicoerrotea.

2.013—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

El señor Juez de Primera Instancia número 1, decano de los de esta capital, en providencia dictada en el expediente de apremio que se tramita en este Juzgado contra don Luis Quintero López para la exacción de una multa de dos millones de pesetas impuesta al mismo por el Consejo de Ministros, ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez y por el precio que luego se dirá la siguiente finca:

Una casa en Madrid, tipo A, al sitio de la Cruz del Rayo, número ciento se-

tenta y uno del plano general; extensión de doscientos veintitán metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, equivalentes a dos mil ochocientos cincuenta y dos pies cuadrados cuarenta décimos. Consta el edificio de planta baja y principal, con sesenta y ocho metros ochenta decímetros cuadrados, y el resto destinada a jardín. Landa: al Sur o frente, en línea de once metros cincuenta centímetros, con la calle de Leizarán, por donde está señalada con el número trece; Este, por derecha, entrando en línea de diecisiete metros treinta y cinco centímetros dos y tres metros, con la parcela o solar número ciento setenta y dos en la primera de dichas líneas, y con finca de que se segregó en las otras dos líneas; Oeste izquierda, en línea de veintitán metros cinco centímetros, con la parcela o solar número ciento setenta, y Norte o espalda en línea de nueve metros diez centímetros, con la parcela o solar número ciento cincuenta, inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte, al folio 67 del libr. 1.241 del archivo. 346 de la sección segunda, finca número 7.355.

Dicha subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, el día diez de julio próximo y hora de las once y media de la mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero. Que el tipo del remate de dicha finca es el de doscientas cuarenta y cinco mil trescientas setenta y una pesetas cincuenta céntimos, sesenta y cinco por ciento. El precio que sirvió de base para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, y habiendo de consignar previamente para tomar parte en el remate el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo. Que los títulos de propiedad del referido inmueble se hallan suplidos por certificación del Registro de la Propiedad y estarán de manifiesto en Secretaría del que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y se entenderá que todos los licitadores aceptan como bastante esa titulación, y que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, a la anotación del embargo decretado en dicho expediente continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicar a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

923—A. J.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

EDICTO

Por el presente se hace saber a don Benito Navarro Pinos, que tuvo su último domicilio en Madrid, plaza del Marqués de Comillas, 9; que el Procurador don Evaristo Roy, que le representaba en el incidente de pobreza él mismo para litigar con don Alfonso de Silva, ha renunciado a su representación; y se le hace saber que en el término de ocho días nombre otro Procurador, con apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por cesado y se entenderán con el interesado las sucesivas diligencias en estrados de este Juzgado de La Almunia de Doña Godina.

La Almunia de Doña Godina, veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez (ilegible).—El Secretario, E. Castillo.

929—A. J.